

Documento	Acta de la sesión	P12.500.41_ACT
Expediente	1/2022/P12500 - P12.500 - Sesión Consejo Sectorial	
Asunto	Acta reunión CSI 3 de febrero	

FIRMAS	Autoridad / Cargo, identificación firmante y fecha firma	
	<p>Documento firmado electrónicamente con código de identificación único 14157566333213357411 Autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion</p>	

CONSEJO SECTORIAL DE LA IGUALDAD

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 3 DE FEBRERO

Lugar de celebración de la sesión: Salón de Plenos Ayuntamiento de Segovia.

Carácter de la sesión: extraordinaria

Fecha de la convocatoria: 27 de enero

Hora de inicio: 12:00 h.

Hora de finalización: 14:00 h.

ASISTENTES:

ASOCIACIÓN O ENTIDAD	REPRESENTANTE
Cruz Roja	Silvia Morales Calvo
APYFIM	Paloma Heredia, disculpa ausencia
ESPAVILA	Marta García Arribas, disculpa ausencia
Gerencia de SS.SS. de la JCyL	Belén Pérez
UVG Subdelegación del Gobierno	Carmen Meléndez
Asociación María del Salto	María Fe Isabel, disculpa ausencia
Dirección Provincial de Educación	Gloria Bartolomé Martín
Coordinadora de Personas con Diversidad Funcional	Seila Cobo Mirasierra, ausente
AMUDIS CYL	M ^a . Antonia Gómez Crespo
ISMUR	Beatriz González Yuste
Secretaría de Mujer de CC.OO.	M. ^a Pilar García Santamaría
Secretaría de Mujer de UGT	Cristina Gil Pereletegui
Cáritas Diocesana	Begoña Tardón Rincón
FEMUR	Reyes Santos
Fundación Secretariado Gitano	Luis Martínez y Sheila Jiménez
Cátedra de Género UVA	Susana de Andrés del Campo, ausente

Código de identificación único 14157566333213357411	Página 1 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



Segoentiende	Marcos Tarilonte Berzosa
Rpte. grupo municipal PP	Silvia Pasarón, telemáticamente, aunque no era factible la conexión
Rpte. grupo municipal C's	Javier García Crespo, disculpa ausencia
Rpte. grupo municipal PSOE	Andrés Torquemada Luengo
Rpte. grupo municipal PODEMOS	Irene Rozas Martín
Concejalía Juventud Ayto. Segovia	María Eugenia Díaz Miguel
Ayuntamiento de Segovia	Raquel García Merino, Agente de Igualdad
Ayuntamiento de Segovia	Ana Peñalosa Llorente, Presidenta del Consejo
Ayuntamiento de Segovia	Israel González Sanz, Secretario del Consejo

Abre la sesión la presidenta del Consejo agradeciendo la participación y dando la bienvenida a todas las personas asistentes y presentando a Belén Pérez, nueva representante en el Consejo a partir de ahora por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta de la Concejalía de Igualdad para el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

A continuación, la presidenta cede la palabra a Raquel, la agente de igualdad para la exposición a modo introductorio de lo trabajado sobre el 8M.

Señala que las Naciones Unidas conmemoran este año el Día Internacional de la Mujer bajo el lema “**Igualdad de género hoy para un mañana sostenible**”, reconociendo, de este modo, “la contribución de las mujeres y las niñas de todo el mundo, que están liderando los esfuerzos de respuesta, mitigación y adaptación al cambio climático para construir un futuro más sostenible para todas las personas”.

Retomando esta idea de sostenibilidad y el papel activo asumido por parte de mujeres y niñas en su consecución, este año nuestra propuesta para el próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, incide en el hecho de que en la situación en la que nos encontramos actualmente, derivada de los efectos de las múltiples crisis en que estamos inmersas -económica, social, política, energética, climática, etc., y especialmente



sanitaria, generada por la Covid19-, se han acentuado las desigualdades, siendo las mujeres las principales afectadas de todo esta situación, produciéndose un incremento significativo **de las brechas de género**.

De ahí, la necesidad de continuar “en la brecha”, reivindicando la agenda feminista y visibilizando, al mismo tiempo, a las mujeres como un agente transcendental en un cambio de paradigma, como motor que impulsa la sostenibilidad, no sólo del planeta sino de la vida de las personas, y la innovación, que enriquece las instituciones y organizaciones, que mejora la productividad y competitividad de las empresas y de las organizaciones en general, etc., en definitiva, se trata de visibilizar, poner en valor y reconocer su contribución, su labor fundamental y diaria como sustentadoras, en este mundo de pandemia en situación de crisis.

La contribución de las mujeres es, por tanto, fundamental en la superación de esta situación de crisis; no nos podemos permitir el lujo de desperdiciar el talento que posee el 50% de la población.

El objetivo de esta campaña de concienciación social no es otro que propiciar el empoderamiento de las mujeres y conseguir que la ciudadanía se convierta en un agente activo de cambio.

Con estas premisas, nuestra **propuesta con motivo del 8M** se concretaría en los siguientes actos:

1. El diseño de un espacio profesionalizado para la divulgación de contenidos y sensibilización de la ciudadanía donde se aborde el tema sobre el que giran los actos del 8M. Para ello se han contemplado diferentes opciones (ponencia, acción colectiva, monólogo, obra de teatro, etc.), viéndonos obligadas a descartar algunas de ellas, bien por no disponer de fechas libres para su contratación, bien por no disponer de espacios municipales donde desarrollar este tipo de actividades en las fechas propuestas.

Se ha contactado con **Towanda Rebels**, artistas, escritoras y activistas feministas, con gran presencia en redes sociales y polifacéticas: página web (“*Clandestinas*”, espacio de debate cultural para revisar libros, series, música, artículos, etc. con el fin de profundizar en la difusión y divulgación de la teoría feminista), canal propio YouTube conferencias, teatro (actual propuesta teatral: “*Sex Toy. La Rebelión de las Muñecas*”), escritura (participan en el libro, “*No somos princesas, somos guerreras*,”



Cuentos feministas para un nuevo mundo”).

Se informa, que se ha descartado la opción inicial de programar su obra de teatro por no disponer de la Sala Julio Michel en las fechas disponibles.

Como alternativa con ellas, se plantea una **charla-ponencia**, proponiendo como posibles fechas y lugares el viernes 11 de marzo, en la sala de Casa de la Lectura o bien lunes 7 o miércoles 9 de marzo, en la Sala Julio Michel, de La Cárcel-Segovia Centro de Creación, se informará finalmente de la fecha de celebración.

Del mismo modo, se informa que se está pendiente de una colaboración (**acción colectiva**) con **Yolanda Domínguez**, artista visual experta en comunicación y género, que utiliza el arte como herramienta transformadora del mundo, para despertar la conciencia social y empoderar a las mujeres. Con más de 11 años como creadora de trabajos de participación colectiva y piezas audiovisuales con el fin de desenmascarar el machismo normalizado en nuestra cultura.

2. **Acto central del 8M:**

En este apartado se propone que sea una participación de las entidades miembro del consejo sectorial.

A su vez irá acompañado de:

- La instalación de Pancarta y el 8 grande de madera, dónde se pedirá la colaboración de los carpinteros municipales para su colocación.
- Un lema (trabajando con nuestra compañera de Juventud y Educación).
- Un manifiesto: Se plantea quién redactará y leerá el mismo. Se solicitan personas voluntarias.

Este año, en el acto institucional se pretende hacer un **sentido homenaje a todas y cada una de las mujeres de nuestra sociedad**, de la más anónima a la más mediática, que cuenten con reconocimiento social o sin él, en definitiva mujeres que, con su trabajo diario, ya sea productivo o reproductivo, formal o informal, han contribuido, están contribuyendo y seguirán contribuyendo a superar este momento de crisis en el que estamos inmersas desde hace tiempo, siendo las principales sustentadoras de la vida, de la vida no sólo de la vida de las personas sino también de la de nuestra sociedad y de la del planeta.

En este sentido, se propone al Consejo su participación en el diseño de un acto visual en el que se realizará un **reconocimiento general a todas las mujeres, personalizado en la figura de un determinado número de ellas**, a concretar, procedentes de todos los

Código de identificación único 14157566333213357411	Página 4 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	



ámbitos sociales y profesionales (fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, sanidad, educación, sector servicios, etc.) ya sea de manera formal o informal. Para ello, se requiere la participación de las entidades que forman parte del Consejo (propuesta y selección de mujeres en las que se personalizará el reconocimiento) **fijar fecha para celebrar una comisión de trabajo.**

Se ha contactado también con **Elvira Sastre**, joven poeta segoviana, con el fin de que pudiera participar en dicho acto con la **lectura de su poema, “Somos mujeres“**. Lamentablemente, no se va a poder contar con su presencia pero nos ha confirmado que podemos realizar la lectura de su poema. (Se contará con la colaboración del consejo para su lectura).

En este punto interviene la representante de AMUDIS CyL para decir que no oye muy bien todo lo expuesto anteriormente, se procede a cambiar su ubicación en la sala.

Interviene el representante de la Fundación Secretariado Gitano, para presentar a su compañera Sheila, a partir de ahora persona contratada en la Fundación. Añade que en su opinión el trabajo realizado está muy bien, pero manifiesta que debe ser un consejo más participativo, porque han pasado de ser sujetos activos a pasivos.

Respecto a la organización añade que tienen que conseguir involucrar a la gente para que sea participe del acto como en años anteriores que se recuerdan en los que se colocaba una flor a cada persona que participara, se hacía una foto con un marco decorativo...

Interviene la presidenta incidiendo en el primer paso a seguir, que es el de tener claro el lema o la idea a reivindicar para ese día.

La representante de Femur interviene para proponer que sería bueno para ese día contar con un micrófono abierto para que las mujeres puedan expresarse a través de él.

Interviene nuevamente la presidenta, para explicar que el movimiento feminista del 8M suele tener esa misma iniciativa y es posible que lo vuelvan a repetir este año, por lo que se descarta la idea contando con la misma opinión por parte del resto del Consejo.

Interviene la representante de AMUDIS CyL para manifestar que el colectivo al que representa tiene también mucho que decir, pero que por ahora no quieren acudir a actos masivos, porque tienen miedo al contagio. Añade que económicamente no puede ofrecerles ayuda porque no cuentan con financiación de la Junta de Castilla y León.

La presidenta del Consejo propone que cada entidad aporte la problemática que sufre su



colectivo para exponerla ese día y además el llevar algo que visualice el acto.

El representante de la FSG propone el realizar un libro (similar a un libro blanco donde se escriben dedicatorias) para que la gente escriba testimonios reales.

En resumen el orden del acto sería:

1. Lectura de manifiesto (que se elabore para ese día, si no hay propuestas por parte de las personas que integran el Consejo, se encargará de ello la agente de igualdad).
2. Los testimonios.
3. Lectura del poema de Elvira Sastre y dar traslado del testimonio de cada entidad que representa a un colectivo.

Para el manifiesto se propone el trabajar la brecha, pero no sólo económica, sino también de cuidados, laboral, familiar...

La representante de Subdelegación del Gobierno, propone también que en el acto también se represente al colectivo de personas inmigrantes (mujeres lationamericanas, marroquíes...) y propone que de manera espontánea se sumen a hacer testimonios y declaraciones.

Como ejecutarlo puede resultar complicado, la presidenta del Consejo propone hacer un vídeo casero para invitar a la gente a participar y que éste podría ser realizado por su compañero Fernando.

El representante de la FSG, propone cómo manera de visibilizar el acto, el realizar una campaña similar a la que hicieron en la Fundación cuyo lema era “el tatuaje que más duele” con la colocación de una calcomanía (a modo de tatuaje) que dijera “Yo me pongo en la piel de...” y así poder ir sumando más gente.

Se abre un intenso debate respecto al contenido de la frase de las calcomanías propuestas y el contenido que debe aparecer en el vídeo que invite a la gente a sumarse al 8M.

Se realiza una lluvia de ideas tales como: “uniendo fisuras de igualdad”, “tejiendo igualdad”, “Construyendo igualdad” “Yo también tejo igualdad”, “me pongo en la piel de las mujeres que han sufrido...”, “8M- me pongo en la piel de....”

Finalmente, como no se llega a un consenso, la agente de igualdad propone contar con la opinión de Emily, compañera en la Concejalía de Juventud.



Si que se acuerda el coger una imagen libre del 8M para el logo de la calcomanía y que el inicio del lema sea “Me pongo en tú piel...”

En la reunión también se plantea la posibilidad de celebrar el acto central en el Azoguejo, a las 12:00 horas, intentando no coincidir con los actos de Diputación ni de Segovia Feminista, se confirmará posteriormente de la fecha y la hora cerrada.

Otras actuaciones previstas por parte de la Concejalía de Igualdad.

- **Tabla Salarial del Servicio del Hogar Familiar 2022.**

Se informa que a principios de año, se ha solicitado a la Dirección Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social información relativa a novedades normativas en este ámbito, estando a la espera de recibir nuevas tablas de cotización y SMI. Una vez se reciba la misma, se empezará a trabajar en la elaboración de la nueva Tabla Salarial del Servicio del Hogar Familiar para el año 2022 por parte de la Comisión de Empleo.

4. VIII Certamen de Relatos Breves: “No más violencia contra las mujeres”.

Se informa que en esta VIII edición, se ha decidido adecuar las bases a las líneas de actuación establecidas en el citado proyecto integral para la erradicación de género de la violencia sexual contra las mujeres en el municipio de Segovia.

De este modo, el certamen lleva por título “**No más violencia contra las mujeres**”.

Las bases ya han sido aprobadas por la Junta de Gobierno Local y se está a la espera de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia.

Los temas elegidos han sido:

- El amor romántico como modelo generador de esta violencia
- La fuerza de las mujeres frente a los malos tratos, su capacidad de recuperación y el rechazo social a estas conductas.
- El consentimiento sexual como marco principal para la construcción de relaciones afectivo-sexuales respetuosas e igualitarias entre los sexos.
- Modelos relaciones de pareja empoderadores para las mujeres y no estereotipados, así como nuevos modelos de masculinidad más libres y respetuosos.

Por otro lado, se informa que el plazo de presentación de los trabajos será de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de un extracto de la convocatoria en el BOP.



Y que el Jurado estará constituido por la presidenta del Consejo de Igualdad, dos representantes de la Comisión de Empleo, Formación y Educación, dos de la Comisión de Violencia de Género y la técnica de Igualdad de la institución.

El jurado valorará los trabajos presentados en base a los siguientes criterios:

- La inclusión de la perspectiva de género
- La visualización de discriminaciones y desigualdades que atentan de forma específica a las mujeres por razón de sexo.
- La visualización de violencias contra las mujeres.
- El uso de lenguaje inclusivo y no sexista.
- Ajuste a objetivos y temas del certamen.
- Calidad literaria y originalidad del relato.

5. Ruegos y preguntas

No hay.

Se informa a las presentes que la rueda de prensa presentando los actos del Día Internacional de la Mujer podría ser el lunes 28 de febrero si todo transcurre con normalidad.

Como próxima reunión del consejo sectorial se baraja la posibilidad de que sea la semana del 21 de febrero, pero se informa a los presentes que se hará como en anteriores ocasiones, a través de convocatoria, puesto que el día 25 de febrero hay Pleno municipal.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 14:00 horas.

Sometida la presente a aprobación del Consejo, en la sesión celebrada el 3 de marzo, resultó aprobada por unanimidad, sin ninguna salvedad y para que así conste lo firma la Presidencia conmigo el Secretario en Segovia.

Código de identificación único 14157566333213357411	Página 8 de 8
Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009) autenticidad verificable en https://sede.segovia.es/validacion	